

ANEXO II

Cuadro de exenciones para el reconocimiento médico de los opositores a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Seguridad

- a) Enfermedades del corazón y de los vasos sanguíneos.
- b) Tuberculosis pulmonar u otras enfermedades infectocontagiosas.
- c) Agudeza visual: sin corrección alcanzará un mínimo de 1/3 de la visión normal con el ojo de mejor visión y 1/8 de la visión normal en el ojo de peor visión. Con corrección, debe tenerse una agudeza visual de 2/3 de la visión normal.
- d) Estrabismo muy acentuado.
- e) Alteraciones de la audición: la función auditiva en cada oído, por separado, será suficiente para entender la voz de intensidad y de tono o altura media a seis metros de distancia. La voz cuchicheada habrá de percibirse indistintamente por cada oído aisladamente a tres metros de distancia. En todo caso, la función no podrá ser inferior al 50 por 100 en cualquiera de los lados, previa determinación audiométrica.
- f) Tartamudez.
- g) Ausencia o falta de los dedos pulgar o índice de la mano derecha, del pulgar de la izquierda o de dos dedos de la misma mano.
- h) Cualquier afección patológica, defecto o deformidad que a juicio de los facultativos examinadores deba ser considerado como causa de inutilidad. En cualquiera de estos casos el Tribunal médico emitirá informe razonado.

ANEXO III

Organización Administrativa

Programa para el segundo ejercicio de la oposición a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Seguridad

- Tema 1. El Estado: Su concepto.—Elementos constitutivos del Estado: El territorio, el pueblo y el Poder.—Las formas de Gobierno: Formas políticas y formas sociales.
- Tema 2. La Constitución Española: Examen de su título preliminar y de los derechos y deberes fundamentales.
- Tema 3. La Corona: Sucesión en la misma y funciones principales.—Las Cortes Generales.
- Tema 4. El Gobierno y la Administración.—Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.
- Tema 5. La Administración Central.—Organos superiores de la Administración del Estado y atribuciones de cada uno de ellos.—Competencia de los Subsecretarios, Directores generales y Secretarios generales Técnicos.
- Tema 6. La organización ministerial española y enumeración de las principales funciones de cada uno de los Departamentos que la integran.—Mención especial del Ministerio del Interior.
- Tema 7. Organización territorial del Estado: Municipios, Provincias y Comunidades Autónomas.—Los Gobernadores civiles: Especial referencia de sus atribuciones en relación con los Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Tema 8. Los funcionarios públicos: Concepto y clases.—Adquisición y pérdida de la condición de funcionario.—Situaciones administrativas.—Derechos, deberes e incompatibilidades.
- Tema 9. Responsabilidad de las autoridades y funcionarios: Clases.—Régimen disciplinario: Faltas, personas responsables y sanciones.—El procedimiento disciplinario.
- Tema 10. El poder judicial.—Especial referencia a la jurisdicción penal y a la competencia de cada uno de sus órganos. La Policía Judicial.
- Tema 11. La Dirección de la Seguridad del Estado: Cometidos que le incumben.—Atribuciones del Director de la Seguridad del Estado y del Director general de la Policía.—Organos centrales. Funciones y estructura de cada uno de ellos.
- Tema 12. Organos colegiados de la Dirección de la Seguridad del Estado.—Organos desconcentrados: Competencia y estructura de cada uno de ellos.—Enumeración de las Comisarias Locales.
- Tema 13. Cuerpos de Seguridad del Estado: Composición, misión, funciones y distribución de las mismas.—Funciones y régimen funcional del Cuerpo Superior de Policía.
- Tema 14. Funciones, dependencia e ingreso en los Cuerpos Administrativo y Auxiliar de Seguridad.—La Policía Nacional.
- Tema 15. Pasaportes españoles: Concepto, clases y requisitos para su expedición.—Normas sobre la entrada y estancia de los extranjeros en España: Visados, permanencias, autorizaciones de residencia y permisos de trabajo.
- Tema 16. Documento nacional de identidad: Concepto y descripción.—Organización de este Servicio.—Validez.—Personas obligadas a obtenerlo.—Requisitos para su expedición.—Actos en los que debe exigirse.—Sanciones.
- Tema 17. Disposiciones vigentes sobre establecimientos públicos, hospederías y análogos.
- Tema 18. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.—Prevaricación.—Infidelidad en la custodia de presos.—Infidelidad en la custodia de documentos.—Violación de secretos.—Desobediencia y denegación de auxilio.—Anticipación, prolongación y abandono de funciones públicas.

Tema 19. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos (continuación): Usurpación de atribuciones y nombramientos ilegales.—Abusos contra la honestidad.—Cohecho. Malversación de caudales públicos.—Fraudes y exacciones ilegales.—Negociaciones prohibidas a los funcionarios.

MINISTERIO DE EDUCACION

22566

ORDEN de 1 de septiembre de 1979 por la que se rectifica la Orden de 15 de marzo que convocaba concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Catedráticos de Escuelas Universitarias.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 15 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) se convocaba concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Catedráticos de Escuelas Universitarias; de conformidad con el apartado 2 de dicha Orden, podían participar en dicho concurso de acceso aquellos Catedráticos de Escuelas Universitarias con título de Licenciado en la fecha de entrada en vigor del Real Decreto 1074/1978 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), siendo conveniente dar la posibilidad de participar a aquellos Catedráticos que posean la Licenciatura con posterioridad a dicho Real Decreto y con anterioridad a la fecha de la convocatoria del concurso de acceso.

Este Ministerio tiene a bien disponer:

1.º Que el apartado 2 de dicha Orden quede rectificado en el siguiente sentido: «Podrán participar en el concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato aquellos Catedráticos de Escuelas Universitarias que se encuentren en posesión del título de Licenciado en la fecha en que se hizo pública la convocatoria del concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato entre Catedráticos numerarios de Escuelas Universitarias».

2.º Abrir un plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que aquellos Catedráticos de Escuelas Universitarias que hubieran obtenido el título de Licenciado entre el período comprendido entre la fecha de aparición del Real Decreto 1074/1978 y la fecha de convocatoria del concurso de acceso envíen sus solicitudes de conformidad con la citada Orden de convocatoria de 15 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

22567

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir ocho plazas de Auxiliares técnicos, vacantes en su plantilla.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución del Servicio de Publicaciones de 1 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 143, del 15) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir ocho plazas de Auxiliares técnicos en el referido Servicio, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

D. N. I.

Candidatos admitidos

D. José Ramón Ajer Romero	1.363.027
D. José Alberto Alvarez González	1.918.680
D. Eduardo Alvarez Liste	70.038.139
D. Vicente Borja Tarancón	8.474.338
D.ª Inmaculada Bravo Delgado	5.387.297
D.ª Marina Carmen Bravo Macías	6.988.367
D. Francisco Caro Fernández	24.086.618

D. N. I.

D. ^a Margarita Cabañas Corihuela	5.346.090
D. ^a José Luis Cabañas Ramírez	50.148.788
D. ^a María del Mar Cereijo Cuero	10.182.041
D. ^a Pedro Coyra Díaz	679.000
D. ^a María de los Dolores Domínguez Martín	2.706.150
D. ^a Antonio María García Martínez	380.089
D. ^a Susana García Santa-Cecilia	387.585
D. Angel Jesús González González	2.705.457
D. Nicolás González González	1.396.891
D. Santos Rafael Hernanz Alonso	267.533
D. Juan Pedro Hernández Gambín	74.321.763
D. ^a María del Carmen Hernández Jiménez	6.858.762
D. ^a María Josefa Jiménez Jiménez	50.414.803
D. Rafael Francisco Jiménez Trigueros	5.352.523
D. Eudaldo Lorenzo Álvarez	559.789
D. Laureano Martínez Castrejo	51.331.857
D. ^a Ana María Martín Pastor	2.851.806
D. ^a Ana María Medina Barrenechea	380.475
D. Francisco Javier Molinero García	50.685.530
D. ^a María Lourdes Muncio García	2.851.862
D. Manuel Ojea Cañón	75.289
D. ^a María Jesús Ortega de Pablo	6.539.099
D. Alfredo Palomar García	16.791.847
D. Jesús Santos Paniagua Velasco	12.197.907
D. César Pérez Arruche	5.359.393
D. Luis Pérez Arruche	5.359.392
D. ^a Violeta Pérez Gil	378.822
D. José Luis Pérez Lorenzo	51.637.372
D. ^a María Luisa Ruiz Valdivieso	5.241.499
D. ^a Edelia Sánchez Blázquez	383.729
D. ^a María del Rosario Sánchez Gómez	1.919.654
D. Manuel de los Santos Trillo	31.558.800
D. Carlos Serrano Camacho	3.790.908
D. Angel Silgado López	5.366.958
D. ^a Pilar Silgado López	658.988
D. Carlos de Tejada Pacheco	50.802.177
D. Javier de Tejada Pacheco	51.617.179

Candidatos excluidos

Ninguno.

Madrid, 30 de julio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración del Servicio de Publicaciones, Miguel Angel Arroyo Gómez.

22568

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Subalterno, vacante en su plantilla.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución del Servicio de Publicaciones de 18 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 124 de 24 de mayo de 1979) por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de subalterno en el referido Servicio, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Candidatos admitidos

Don Julio Pizarro Muñoz (D.N.I. 51.955.066).

Candidatos excluidos

Ninguno.

Madrid, 30 de julio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración del Servicio de Publicaciones, Miguel Angel Arroyo Gómez.

22569

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Administrativo, vacante en su plantilla.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución del Servicio de Publicaciones de 1 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 143, del 15) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Ad-

ministrativo en el referido Servicio, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

D. N. I.

Candidatos admitidos

D. José Angel Alberte González	34.604.927
D. ^a Carmen Bravo Sánchez-Cifuentes	3.796.551
D. José Luis Cabañas Ramírez	50.148.788
D. ^a María Isabel Cámara Gómez	50.935.732
D. ^a Ascensión Cuenca Lapeña	50.150.189
D. Arturo Coloma Fernández	21.338.710
D. Abilio Diez Martínez	242.978
D. Juan Manuel González Gómez	76.168.082
D. ^a María Cruz Jiménez Rodrigo	15.502.723
D. ^a María Esperanza López Polo	8.750.230
D. Eudaldo Lorenzo Álvarez	559.789
D. Modesto Miguel Martínez Zapatero	71.541.782
D. ^a Angela Pérez Manzanero	50.923.634
D. ^a Josefa Rivero Decos	31.594.324
D. ^a Victoria Sanz Olmo	50.539.835
D. ^a Pilar Silgado López	658.988
D. Luis Fernando del Valle Pascual	1.356.397

Candidatos excluidos

Ninguno.

Madrid, 31 de julio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración del Servicio de Publicaciones, Miguel Angel Arroyo Gómez.

22570

RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Auxiliares, vacantes en su plantilla.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución del Servicio de Publicaciones de 1 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 143, del 15) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Auxiliares en el referido Servicio, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

D. N. I.

Candidatos admitidos

D. ^a Guillermina Amaranta Acosta Peña	41.943.925
D. José Angel Alberte González	34.604.927
D. José Alberto Álvarez González	1.918.680
D. Eduardo Álvarez Liste	70.038.139
D. José Manuel Álvarez Llanes	10.554.741
D. ^a Paloma Arilla Huerta	1.064.154
D. ^a Inmaculada Bravo Delgado	5.387.297
D. ^a Carmen Bravo S. Cifuentes	3.796.551
D. ^a Marina Carmen Bravo Macías	6.988.367
D. ^a María del Mar Cereijo Cuervo	10.182.041
D. Pedro Coyra Díaz	679.000
D. ^a María Mercedes Cuevas Veraza	5.340.698
D. ^a Margarita Ferreiro Sáez	1.810.230
D. ^a María Concepción García Gómez	1.108.884
D. ^a María Teresa García de Herrerros Beladíez	28.478
D. ^a Susana García Santa-Cecilia	387.585
D. José Luis Gómez Muñoz	3.420.633
D. Juan Pedro Hernández Gambín	74.321.763
D. ^a María Josefa Jiménez Jiménez	50.414.803
D. Rafael Francisco Jiménez Trigueros	5.352.523
D. ^a Ana María Martín Pastor	2.851.806
D. Laureano Martínez Castrejo	51.331.857
D. ^a Ana María Medina Barrenechea	380.475
D. ^a Eloísa Molinero García	50.041.157
D. ^a Esperanza Moral López	275.385